



Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 7-2016



En Concepción, a **MARTES 26 de JULIO DE 2016**, en dependencias de Lotería de Concepción, ubicada en calle Colo-Colo 592, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector; Sr. ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sr. JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanas Sras.:

SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.

Decanos Sres.:

RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.
BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Representación Estudiantil: Sr. MAURICIO RIVAS SEPÚLVEDA, Presidente FEC Concepción, Srta. CARLA MELLADO YUNGE, Secretaria de Finanzas FEC Concepción; Sr. FERNANDO GÓMEZ LEIVA, Secretario General, FEC Concepción.

Invitados Permanentes: Asisten el Sr. OSCAR SKEWES RAMM, Director General Campus Chillán y Sr. RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

En reemplazo: del Decano Sr. ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, asiste el Sr. CLAUDIO PINUER RODRIGUEZ, Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Arte.



Excusas: del Sr. CARLOS GONZALEZ CORREA, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; Sr. LUIS HAUENSTEIN DORN, Director General Campus Los Ángeles y del Sr. RICARDO ALZUGARAY HENRIQUEZ, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles.

TABLA

- PETITORIO FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

Se inicia la sesión a las 16:00 horas.

ÚNICO PUNTO:

El Sr. Rector indica que en la sesión anterior del martes 12 de julio pasado, que conoció del Petitorio presentado por la Federación de Estudiantes de Concepción (FEC) se adoptó el acuerdo que el Vicerrector, Sr. Bernabé Rivas Quiroz y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alejandro Santa María S., junto con la Directiva de la FEC, se reunieran, a fin de priorizar las materias contenidas en el documento, de manera de analizarlo, para dar una respuesta.

Agrega, que sobre el particular el Vicerrector Sr. Santa María informará de dichas gestiones, lo que hace seguidamente, indicando, que el jueves 14 de julio por la tarde se reunió con la mencionada Directiva para aclarar los términos en que se pudiera facilitar una respuesta, y se hizo ver, que tal como se actuó en el Petitorio de 2015, existían ciertos temas que escapaban al alcance de entregar respuestas a los mismos; ante lo cual, la FEC adujo que el día viernes 15, tenían una Asamblea en la que plantearían esta situación de manera de disponer de un petitorio distinto que consignará aquellos elementos que facilitará dar una mejor respuesta; fue así, que el viernes 22 de julio pasado, se recibió el documento conteniendo el Petitorio mencionado que disponen los Sres Decanos, y que les fue remitido oportunamente. Antecedente éste, que se agrega al final del acta como documento tenido a la vista formando parte de ella. Explica, que el documento tiene destacado en rojo, todo lo determinado como prioritario. Subrayado y en rojo: lo que es ejecutable en un corto plazo y, en morado: todo aquello para trabajar a un plazo mayor.

Interviene el Presidente de la FEC, alumno Sr. Mauricio Rivas S., confirmando la realización de las reuniones sostenidas con el Vicerrector Sr. Santa María, y haciendo ver, que además, se sostuvieron conversaciones en las instancias estudiantiles respectivas, como son el Consejo General, y delegados de distintas carreras de facultades donde se trató una priorización que es la contenida en el señalado documento, enfatizando, que su organización requiere el establecimiento de un proceso para analizar dichos temas y así, poder retomar las actividades en un corto plazo.



Universidad de Concepción



El Sr. Rector indica que efectuará un planteamiento más general antes de entrar al análisis del señalado documento, indicando, que lo que preocupa al CRUCH en forma prioritaria, es el proyecto de ley sobre la Reforma a la Educación Superior y en donde, se ha informado que la CONFECH está buscando con el CRUCH hacer un frente común, estudiantes y rectores respecto de dicho proyecto, por lo que en la discusión que se va tener el día jueves próximo en el CRUCH, cada Rector tendrá que exponer la situación que presenta su Universidad, y en el caso, de aquellas, donde existe movilización se informará sobre su actual estado; de modo, que si no se llega a un acuerdo en el sentido, que lo principal hoy en día en la agenda, está, en ese proyecto de ley, los petitorios como el que se ha presentado, y reiterado ahora con una nueva forma, y sin que se haya efectuado una reunión con los dos Vicerrectores en que se acordare su viabilidad para darle respuesta, no contribuye a la indicada pretensión sobre lo planteado por la CONFECH al CRUCH, lo que destaca como un elemento de análisis. Aduce, que ignora lo que podría suceder el referido día jueves en la reunión del CRUCH. Comenta, sobre la parte económica del petitorio que no resulta viable ni es ello factible.

Interviene el Presidente de la FEC, alumno Sr. Mauricio Rivas S., para referirse a una reunión ampliada que se sostuvo en la Facultad de Odontología, con participación del Vicerrector Sr. Santa María, su Decano, miembros del Consejo de la Facultad, y Centro de alumnos por el tema de su movilización interna, destacando en ella, que se dio un elemento común, en donde muchos aspectos que se planteaban como demanda obedecen o nacen producto de cierto nivel de desinformación, donde se presenta en muchos espacios, y que en definitiva, una vez determinada esta nueva información, entrega bastantes claridades como para volver a sentarse y analizar un panorama bastante nuevo; y eso también, como extrapolando esa misma realidad, extrayéndola a lo que pueda ser o a lo que es efectivamente el escenario de lo que está contenido en el petitorio; hace ver, que el mencionado Vicerrector hizo una presentación bastante detallada y acabada que fue bien valorada por el Centro de Estudiantes de esa Facultad en cuanto a la situación financiera de dicha unidad académica, y donde se presentaba bastante desinformación sobre sus recursos, aranceles y su nivel de reinversión. Con todo, indica, que varios de esos temas deben ir transparentándose en cuestión de recursos y de gestión institucional y así, comunicarlo a los alumnos sobre la situación objetiva que enfrenta la Universidad.

El Sr. Rector señala que cuando se presenta un petitorio, como es el caso, sin toda la información y donde surgen aspectos relacionados con infraestructura, equipamiento, homologación del arancel real con el de referencia, y gratuidad, surgen dificultades y ante ello, se indicaba la necesidad de reunirse con los Vicerrectores para analizar el petitorio para alcanzar por cierto un petitorio razonable, y al no tener lugar tal encuentro, se quedan las interrogantes, en orden, a que significa este petitorio, en cuanto a si se debe responder que sí o que no, a sus demandas, y por tal razón, recuerda que surgió una instancia en la anterior reunión del Consejo Académico, para prescindir de la votación y así surgió la necesidad de la citada reunión, que no tuvo lugar. Como consecuencia de lo anterior, el Sr. Rector solicita a la representación estudiantil, en la persona de su Presidente, se aclare, que se espera en la sesión de hoy sobre dicho petitorio respecto de la voluntad del Consejo Académico, si una respuesta directa, sobre cada una de sus peticiones, a través de un sí o un no, u otra alternativa.



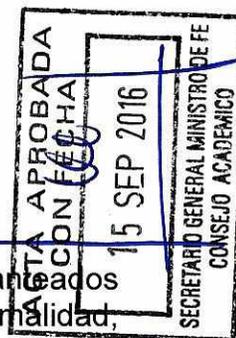
Interviene el Presidente de la FEC, alumno Sr. Mauricio Rivas S., reconociendo que surge un aspecto de desinformación en el estamento estudiantil, y por ello, que es importante que se pueda establecer algún espacio de trabajo en conjunto con los Decanos, Vicerrectores o el mismo Rector y así construir una mejor Universidad, se refiere igualmente, a la existencia de una mesa de trabajo en que ésta no se encuentre en posiciones tajantes, en que se resuelvan materias con un sí o con un no.

Requerida la representación estudiantil nuevamente por el Sr. Rector, para que se aclare, sobre lo que se espera por ella en la respuesta al señalado petitorio, se indica por ésta, que se entiende que a lo mejor no se está en condiciones de poder plantearlo ahora, y podrán surgir versiones distintas respecto de algunos puntos, por lo que a lo mejor, se va a ser necesario establecer durante la semana espacios de diálogos, de trabajo, demostrándose buena disposición inmediata, incluso para abordar la temática sobre educación superior. Hace ver el Sr. Rector, que dentro del contexto de lo que esperan los estudiantes, debe también tenerse presente y con cierta claridad, que la representación estudiantil tiene una forma de trabajo, su institucionalidad, y que por su parte la de la Universidad dispone de otra institucionalidad en esta materia, y su respuesta lo es institucional y no personales.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones y una síntesis de ellas abarca los siguientes aspectos principales.

Se deja constancia que frente al contexto en que se plantea el petitorio permite abrir un poco el camino para conversar, al reconocerse de que éste adolecía de algunas fallas; y en tal situación, debe quedar claro, que el Consejo Académico no pudo dar respuesta al mismo por esa única circunstancia, al quedar aquel en statu quo, sin análisis por el momento; todo lo cual, permite abrir una puerta para poder generar una especie de mesa, con agenda abierta, comenzando con grupos de trabajo por facultades con plazo y por temas, para así destrabar justamente los temas de cada facultad para ir retomando lo que son las actividades normales, y con ello se presenta la imagen que se está trabajando juntos, para ir retomando dichas actividades.

Se plantea la existencia de cuatro problemas que preocupan al respecto, como son, el estudio y análisis de la reforma que tiene muchos problemas para lo cual se debe reflexionar y construir propuestas, soluciones; la particular ubicación, que tiene la Universidad de Concepción en esa reforma, que queda en una posición de desmedro, que obliga a un máximo esfuerzo; la ley de presupuesto que se va a resolver dentro de los próximos meses y finalmente, el tema del petitorio, que de acuerdo a lo expuesto por la representación estudiantil se está dispuesto a flexibilizar, en términos de separar los temas que implican los financiamientos y que obviamente la demanda no es hacia la Universidad, sino un problema estructural, que habría que demandarlo a otra instancia en la que se podrían sumar fuerzas. El punto a resolver es cómo articular, algunos elementos que tiene el petitorio, que se pueden resolver con voluntad de ambas partes, con los problemas que acarrea la reforma a la educación superior, porque se corre el riesgo de quedar centrados en el petitorio y que se vuelva a clases y que se olvide los otros tres problemas, que son relevantes; y, en la hipótesis, de que la representación estudiantil esté dispuesto a llegar a un petitorio de un grado de racionalidad que permita por de pronto volver a clase, desocupar los edificios, desde esa perspectiva, se podrá avanzar en términos eso sí, de que todo lo del petitorio no se puede solucionar de inmediato, incluso lo que se ha priorizado en éste como rojo.



Se insiste, que el trabajo que se quiere hacer para resolver los problemas planteados en el petitorio y que requiere de tiempo, debe efectuarse, en estado de normalidad, con los edificios desocupados, en que se pueda volver a trabajar y a clases que es lo esencial en este segundo semestre, en donde aún no se ha terminado el primero, ya que no se puede esperar un mes de trabajo en las mesas para después ver si se vuelve a la normalidad.

Se reitera como principio, la necesidad de un acuerdo sincero y unánime de defender la Universidad de Concepción en el contexto del escenario que se tiene hoy día como país, al surgir la impresión de que hay personas que quieren destruir la Universidad más que defenderla, y no solo personas externas, sino que internas o del mismo estudiantado; por lo que, es hora de sincerarse, y así, formar una Comisión Permanente, en donde se trabaje en conjunto estos temas de fondo, como el financiamiento, participación estudiantil, o los de este carácter, consignados en el petitorio; se es de opinión y en contrario, al llegarse a una situación muy disímil, de la posición, de abordar separadamente por facultad dichos temas.

Se indica que en la reunión que tuvo lugar en la Facultad de Odontología a que se hizo referencia anteriormente, cuyo objeto, fue el petitorio interno de sus alumnos, se estimó conveniente ante el desconocimiento de ciertos elementos, solicitar una explicación a un punto básicamente financiero que fue cumplido a satisfacción, en donde se aclaró la situación financiera que reviste cierta complejidad y además se informó sobre todos los demás aspectos que destacan en ella, como es la mantención de Campos Clínicos, Biblioteca Central, a otras Facultades, infraestructura y los Campus.

Se advierte y reitera además, la necesidad de generar un frente común, en donde se unan académicos, trabajadores, alumnos, para defender la Universidad sobre el proceso de reforma a la educación superior y disponer de una respuesta colectiva; y así, los alumnos, deben entender que este es un momento crítico, que los obliga a una reingeniería, en que se puede generar una estructura que pueda dar respuesta al petitorio en cosas inmediatas, a mediano y a largo plazo; pero lo prioritario resulta hoy, el problema estructural de la educación superior. Al respecto se señala, que este proceso, que desemboca en una ley, ésta, puede consagrar un sistema tal como se ha dicho, que no ha dejado contento a nadie, revelando, un desconocimiento total en la formulación de la misma en lo referente a lo que es la educación superior en Chile, incluso, en el mensaje presidencial, éste se salta, del año de la creación de la Universidad Católica al año 1927 y 1988, no consigna los hechos que ocurrieron en esos años; la Universidad de Concepción no figura en ellos; a lo que se agrega una dificultad por el cúmulo de intereses que están detrás de esa ley.

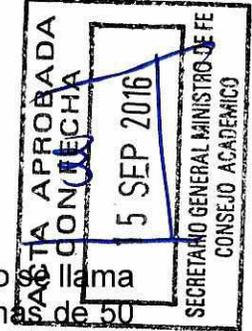
Se indica que, en el contexto de la temática presentada, no se puede perder el rol de los académicos de ser formadores y educadores, siendo su tarea la comprensión y educación de los estudiantes y en donde se deben fijar ciertos límites; de la necesaria conversación que se efectúe en profesor y alumno, resulta factible generar frutos de un trabajo de alianza conjunta, y ello debería ser el espíritu que tiene que animar en la relación en una mesa de diálogo, que debe generarse en esas condiciones.

Se señala que el conflicto partió de la necesidad, de adherirse, a una temática nacional elaborada por la Confech en donde los estudiantes se sumaban a ello, desembocando en paros y toma de edificios, y ante la existencia de una situación



nacional que adhirió la FEC, terminó después en un petitorio local; ante lo cual surge la pregunta, se podrá dialogar o llegar a acuerdos al respecto; ello da garantía que se va a terminar con las situaciones de tomas y paralización de actividades; a lo anterior se agrega, otro elemento, como es el conocido proyecto de ley sobre educación superior y su relación con la Universidad de Concepción y que va a pasar con ella, y que por cierto ya algunas unidades académicas a través de sus estamentos han comenzado su análisis, y, ante tal necesidad de defensa de la institución, se precisa, que la defensa de la Universidad no se hace solamente por iniciativa de los estudiantes, y en la calle; ella se hace, primero, con el trabajo, y si la Universidad tiene un prestigio y un reconocimiento, es porque se hace el trabajo, y ella sería la primera defensa, para lo cual, tendrá al efecto que crearse una orgánica, una estructura, porque no se cree en el asambleísmo, si en el dialogo, y para ello se debe acudir al uso de las capacidades técnicas, y profesionales, y los expertos harán los análisis respectivos; y aquí, eso sí, surge una asimetría, en donde se da un mundo académico y un mundo estudiantil, en que también éste podrá hacer su aporte, pero ese está aquí en formación, teniendo en cuenta además, que en cuanto al derecho son todos iguales, y los procesos deben ser respetados de sus estamentos. Se añade, que se deben sacar todas las lecturas, al encontrarse muchos intereses de por medio, debiendo defenderse lo primero como fuente laboral, y lo segundo, como institución que ha cobijado a los asistentes. Y, si, en un primer momento, los estudiantes tuvieron un papel protagónico, en un sentir social, y que es compartido, eso da el espacio a que efectivamente se podrá dialogar y generar instancias de comunicación y entendimiento para abordar ese tema, que es un tema macro, pero que repercute profundamente. Sobre el petitorio, se hace ver, que se pidió anteriormente una priorización a través de una reunión con los Vicerrectores, que no se efectuó, y que sin embargo se entrega un documento donde no está priorizado, se pierde la síntesis, que no refleja las cosas centrales, esenciales para lograr un entendimiento; y que requiere, como condición básica, recuperar la confianza, sin ella no puede haber dialogo posible y la confianza en este caso, se logra primero, devolviéndole la dignidad de que los funcionarios puedan ocupar su puesto de trabajo, legítimamente constituido; se añade que vivir, todos los años esta situación, causa daño y desprestigio a la Universidad ya que estudiantes talentosos no tienen interés en ingresar o el día de mañana no deciden postular, y entonces, la desconfianza daña el clima universitario. Con todo lo anterior, se postula, que lo planteado debe quedar supeditado a la normalización de las actividades, es la condición básica. En esta condición, no se deben tolerar situaciones de violencia, de privar a algunos funcionarios de utilizar sus dependencias, debiendo desterrarse la lógica del enfrentamiento y el conflicto. Se valora la iniciativa de mesas permanentes, pero circunscritas a temas puntuales, y con fechas.

El Presidente de la FEC, alumno Sr. Mauricio Rivas S., señala en síntesis lo siguiente, que surgen elementos que tienen que ver con la transparencia activa de cada año, y que pueda dar mayores claridades y así evitar generar ciertos conflictos, si existiese por ejemplo, mayor claridad de cuentas públicas por facultad, respecto a la situación financiera, cuáles son las prioridades de inversión, tema de infraestructura, cuáles fueron los criterios adoptados para tomar esas decisiones; democratizar la universidad, y establecer mesas de dialogo, de trabajo como se propuso anteriormente, que resulta primordial para su organización, lo más pronto posible y así destrabar esta situación y enfrentar al mismo tiempo el escenario que se presenta para la Universidad, reiterando, su disposición inmediata para dar curso a las mesas de trabajo, al menos como Federación de Estudiantes. En otro orden indica, que en



cuanto al inicio del conflicto este se circunscribe entre el 1 y 2 de junio cuando se llama a paralización de carácter indefinido por la Confech, que fue acatado por más de 50 universidades; que es interés de su representación, hacer ciertos cambios concretos internos dentro de las distintas Casas de Estudios Superiores, y así contribuir a ir cambiando la educación en el país como un todo, y no desagregando los cambios internos y la reforma; que sobre las garantías pedidas, existen, ya que una vez solucionado el conflicto interno en la Universidad de Concepción se deponen el escenario de movilización que existe; aclara que las decisiones en su organización no pasan solamente por la Mesa Federativa, sino que se tiene un Pleno compuesto por 172 delegados, que son de distintas carreras y facultades que tienen distintas realidades, donde difieren unas de otras y surgen diferentes posiciones al interior del Pleno; que es importante determinar, que metodología efectivamente se puede establecer para dar solución en términos de tiempos, entendiéndose que se está ya ad portas de iniciar el segundo semestre luego de la inscripción de asignaturas, y que ello resulta una situación preocupante, tanto para los estudiantes como académicos, reiterando su disposición para poder trabajar y empezar a dar respuestas a las inquietudes.

Concluidas las intervenciones el Sr. Rector indica, que siempre se ha respetado la institucionalidad de la FEC, en el entendido, que dicha organización tiene asambleas e instancias a las que tienen que responder y dar cuenta, pero al mismo tiempo, se debe tener claro, que sus integrantes están liderando algo, y los líderes conducen a las comunidades que representan al éxito y no al desastre, y en consecuencia, sus líderes pueden convencer con argumentos, y bajo este predicamento, estima, que se puede llegar a un acuerdo, pero eso va a depender de los representantes, como conductores, líderes, para convencer a sus demás compañeros de celebrar un compromiso de formar una comisión, de formar una mesa de trabajo, pero en las condiciones de normalidad que se ha propuesto a través de una estrategia y así poder someter a la comunidad universitaria propuestas; pero se insiste, una vez que se vuelva a la normalidad, que se entreguen las facultades tomadas, se inicie el semestre. Añade además el Sr. Rector, la situación preocupante que se produce en algunas carreras que están al límite, que están perdiendo el PLEV, determinados estudiantes más perjudicados que otros. Con todo, el Sr. Rector insiste ante la representación estudiantil que se debe llevar esta propuesta y con cierto convencimiento para su resolución.

Ante dicha propuesta, el Presidente de la FEC, alumno Sr. Mauricio Rivas S., indica sobre el particular y en síntesis, que su organización para agilizar el tema, expuso en el citado Pleno, poniéndose en todos los escenarios de respuesta al peticionario, y en el caso de proposición de una mesa de trabajo, se dijo que se tendría que volver a consultar el tema de deponer las movilizaciones y así se sometió a votación y ninguna facultad estuvo a favor de deponer la movilización para poder establecer el proceso de dialogo y ninguna de ellas se abstuvo; fue unánime la aprobación de mantener el proceso de movilización; al respecto, se refirió a otro proceso similar ocurrido en otra Universidad; ante esta situación hace ver, que resulta importante establecer esta mesa de trabajo que se está proponiendo para así plantearle a los alumnos ciertos avances y así tomar ciertas posiciones de cambio en el proceso de movilización, es decir que se está avanzando.

Requerido nuevamente en forma directa, el Presidente de la FEC, alumno Sr. Mauricio Rivas S., en orden a cuál sería su postura que tiene como líder respecto a bajar o no bajar este estado de movilización, respecto a los paros y tomas, atendiendo que se



está en la línea de contribuir a bajar este proceso y sin duda, que se puede conducir liderándolo adecuadamente para que así sea, y saber, en definitiva, en orden a resolver bajar el conflicto o mantenerlo, porque de lo contrario, esto se transforma en un diálogo de sordos; se responde, en síntesis, que como federación siempre se plantean propuestas al Pleno, e incluso más de una alternativa, también ciertos pasos, luces al conflicto y determinados avances reales, e igualmente, se asume el rol de vocería, y se busca la salida del conflicto de distintas situaciones; y, no se puede estar en desacuerdo con lo que los mismos estudiantes están planteando, y desde un punto de vista general, en su esencia, obviamente, los estudiantes quieren retomar las actividades de forma normal; asume, que el descontento de los alumnos se manifiesta porque no existía información transparentada o porque no estaba en sus conocimientos, no es que no exista transparencia tal vez, sino que no está establecido un mecanismo que vaya en comunicación constante con la gestión de recursos que se hizo mención anteriormente; explica, que su organización pretende hacer una sistematización de todo esto y poder darle una salida, y que esa es su ley; así entonces, se deben respetar las posiciones que van adoptando los alumnos y no se puede pasar sobre lo que ellos les están planteando, y más, cuando se plantea de una manera tajante, existiendo una posición clara al tema, y donde no puede darse otro rumbo; y, lo que se ha propuesto es destrabar lo más rápido el conflicto. Se insiste, que se puede establecer un plazo hasta donde se mantiene una mesa de negociación mutua donde se pueden retroalimentar, luego, con los elementos que quedaron a largo plazo se puede deponer la movilización y después lo que queda se puede ir trabajando en instancias de diálogos futuros, es decir, se puede buscar un término medio.

El Sr. Rector formula la siguiente propuesta al Consejo Académico a objeto que la Federación de Estudiantes la lleve a su asamblea formalmente, como es, crear una Comisión de Trabajo para este petitorio único presentado por la Federación de Estudiantes compuesta por los tres vicerrectores más cuatro Decanos, que comenzaría a trabajar inmediatamente que esté aprobado por la representación estudiantil, con un plazo para trabajar todos los temas, que se prioricen, y sean resueltos en un mes; además, iniciar el proceso para el Claustro que quedó suspendido y recalendarizar las actividades de todas aquellas carreras que han estado con pérdidas de 8 semanas o menos y, todo, bajo la condición que si se acepta esta propuesta se normalicen las actividades en las facultades que estén en toma y paralización; sin perjuicio, de que algunos de los elementos considerados en la presente propuesta, ya se hayan visto por la Federación de Estudiantes.

Ofrecida la palabra, y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico sobre la propuesta presentada, esta es aprobada por la unanimidad de sus miembros, dejándose constancia que la representación estudiantil ha tomado conocimiento completo de ella.

Con posterioridad a la formulación de la propuesta formal, el Presidente de la FEC, alumno Sr. Mauricio Rivas S., plantea ciertos aspectos contenidos en ella que son aclarados por el Sr. Rector., y además, aquel se extiende en reiterar y precisar determinados elementos que su organización ha considerado frente al señalado proceso de movilización, como es el caso de la flexibilidad que se debe acordar, la utilización del método de paralización y tomas en los espacios universitarios, las condiciones a que debe sujetarse la movilización, la paralización de las posiciones y



el margen de acción disponible, las exigencias para lograr un dialogo, y el estado de su organización, como es de dejar de ser parte para pasar a ser mediadores del conflicto.

El Sr. Rector precisa, que la flexibilización que se argumenta no se aprecia del documento referido del petitorio, ya que como se dijo anteriormente, el 80% del mismo sigue destacado en rojo, y aclara, que existe una realidad de la que la representación estudiantil debe admitirla, en cuanto a que hay estudiantes que no están de acuerdo, las mayorías no funcionan, así se demostró en la Facultad de Educación, existen estudiantes que son razonables y que quieren llegar a acuerdo en algunas cosas, y hay otros que les da lo mismo, perder el semestre o la gratuidad, y usan el término radicalizar el movimiento, lo que resulta muy negativo y significa violencia, a lo que se agrega una indignación muy grande no tan solo de los estudiantes sino de la comunidad universitaria que está muy molesta; no obstante, se está dispuesto a dialogar y así conseguir lo mejor para la institución.

DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN

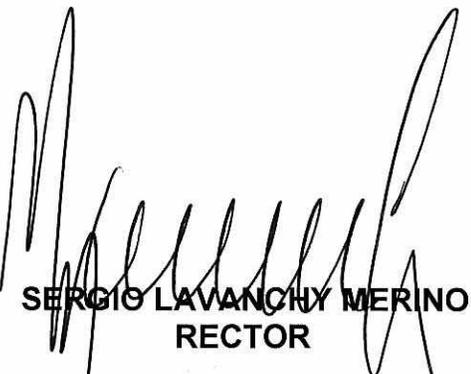
Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvieron a la vista los siguientes documentos:

Documentos consistentes en Petitorio Único Universitario, con logo FEC y fecha Concepción, Julio 2016. Dispone de 13 páginas. Y correo adjunto, donde se envía dicho documento de la Federación de Estudiantes de 22 de julio de 2016, donde se acompaña el petitorio priorizado, apreciándose En rojo: todo lo determinado como prioritario. Subrayado y en rojo: ejecutable en un corto plazo y en morado: todo aquello para trabajar a un plazo mayor.

Se cierra la sesión a las 18:10 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MMH.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR
